ANEXO I

Montevideo, 25 de abril de 2023

A través del presente documento Ignacio Alvarez Castro, C.I. 2.813.138-8, con domicilio en Santa Lucia 3936, Montevideo, deja expresa constancia de su aceptación de la totalidad de los términos y condiciones del CONTRATO DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "FONDO SECTORIAL DE ENERGÍA" (en adelante el "Contrato") suscrito entre la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII), Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FCEA - UdelaR) y Fundación para el Apoyo a la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (FAFCEA - UdelaR), con fecha 14 de abril de 2023, a través del cual fue designado en la calidad de Responsable por la Ejecución del proyecto FSE_S_2022_1_173061 denominado "Cuantificación de incertidumbre e identificación de eventos extremos en escenarios de producción renovable generados", con el alcance previsto en dicho Contrato.

En consecuencia, con la suscripción del presente documento se da cumplimiento a lo previsto en las cláusulas PRIMERO y TERCERO del Contrato respecto al requisito de adhesión del Responsable por la Ejecución al mismo, y **Ignacio Alvarez Castro** asume todos los derechos, deberes, responsabilidades y obligaciones que le fueron asignados en el Contrato.

El Responsable por la Ejecución constituye domicilio a todos los efectos a que dé lugar este documento y el Contrato al cual a través del mismo se adhiere, en el indicado en la comparecencia. Asimismo, el Responsable por la Ejecución declara como válidos el siguiente número de contacto y dirección de correo electrónico a efectos de lo dispuesto en la cláusula DÉCIMO OCTAVO del Contrato.

Nro. de teléfono: 092 107 576

Correo Electrónico: ignacio.alvarez@fcea.edu.uy

Se firman cuatro ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados en la comparecencia, siendo obligación del Responsable por la Ejecución proporcionar un ejemplar a la ANII, al Beneficiario y al Administrador, como constancia de su adhesión al Contrato. Asimismo, el Responsable por la Ejecución deja expresa constancia de haber recibido una copia del Contrato.

Responsable por la Ejecución